



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

94/18

102

ANUNCIO

El Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 07 de junio de 2018, adoptó acuerdo de Aprobación de concesión de bien de dominio público. Franja zona verde calle Sevilla ZUOP Olivar La Partija.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone el proyecto y el pliego a información pública por plazo de treinta días hábiles, mediante la publicación en el BOCM y Tablón de edictos del Ayuntamiento

Rivas-Vaciamadrid, 13 de junio de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Pedro Del Cura Sánchez

